

LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 209

JUNTA VECINAL DE SAN SEBASTIÁN DE GARABANDAL**CVE-2016-9354** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2016*

El expediente 1 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de San Sebastián de Garabandal para el ejercicio 2016, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.395,88	0,00
	Total	3.395,88	0,00

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.395,88	0,00
	Total	3.395,88	0,00

San Sebastián de Garabandal, 15 de octubre de 2016.

El presidente,

Miguel Ángel González González.

2016/9354

CVE-2016-9354